

En Jerez. Fuera
Un mes. . . 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 ptas
Un año. . . 22 1/2 . . . Un año. . . 25 .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2
• • • • • á Cádiz.	7 20	10 28	3 1/2	6 1/2
• • • • • á Sanlúcar.	•	•	11 38	6 30
De Sevilla á Jerez.	7 1/2	•	•	•
• Cádiz á Jerez.	6 40	9 25	2 3/4	6 35
• Sanlúcar á Jerez.	•	•	5 52	2 3/4

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera. Miércoles 7 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.016

El Guadalete.

LA DIPUTACION PROVINCIAL.

IV.

«QUE SE COMPONGA.—El Ayuntamiento de Trebujena se ha quejado á este Gobierno del mal estado de la carretera de Jerez á dicha ciudad, que quedará intransitable tan pronto caigan las primeras lluvias.»

Tal es la noticia que en un rincón de su gaceta da el *Diario de Cádiz*, con una oportunidad indudable. La queja de la humilde villa de Trebujena, elevada á la primera autoridad de la provincia, es como grito de desesperacion lanzado para que el Sr. Puigcerver sea mejor defensor de los intereses de los pueblos que la olvidadiza Diputacion. Los lamentos del modesto Municipio de Trebujena son semejantes á los que exhala, desde hace años, la importante ciudad de Jerez, sin otro resultado que haber conseguido algunos centenares de metros de grava, para cegar los baches más hondos que impedian en absoluto el paso de cualquier vehiculo.

Esa carretera es de gran tránsito y fué construida con fondos que facilitaron los jerezanos tomando el empréstito que abrió la Diputacion provincial en 1866; título tanto más digno de ser tenido en cuenta cuanto que, si mal no recordamos, los accionistas de ese empréstito sufrieron graves perjuicios por el gran atraso ó falta de pago de los dividendos de varios años, siendo posible que no estén todavía sus créditos regularizados. Ninguna de estas razones ha bastado para que una carretera de extraordinario tráfico sea conservada como merece. Tres años de gobierno liberal han sido poco dignos de este nombre por la ruín estrechez de que ha hecho alarde la Diputacion para la conservacion de esa y de todas las vías rurales. Tres años llevamos de inútil campaña contra

ese rasgo insultante del caciquismo gaditano, que se ha ufano con poner en los presupuestos 1.500 pesetas como única partida para la composicion y construccion de carreteras.

Nada diremos de lo que pasa con la de Jerez á Cartuja, á la que, como prueba de generosidad, otorgó el Sr. Toro una partida de 24.000 reales, que no sabemos si se aplicó para cerrar las mayores barrancas formadas en el camino.

Referente á los gastos de obras públicas que aparecen en la *Distribucion de fondos* sólo hay una partida de 3.150 pesetas para el *personal de las obras de reparacion de los caminos, barcas, puentes y puentes* no comprendidos en el *plan general del Gobierno*, y además 3.550 pesetas para *material de estas obras*. ¿En qué puntos de la provincia se efectúan? Lo ignoramos; siendo bien extraño que no se señalen en el *Boletín Oficial* que publica el Estado de donde tomamos esos datos. En otra seccion, titulada *gastos voluntarios*, y en el capítulo *obras diversas*, hay un artículo que dice: *Subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos*; pero esas subvenciones nada deberán tener que ver con los caminos, supuesto que en el capítulo *Carreteras* de la propia seccion, y en el artículo *Construccion de carreteras que no forman parte del plan general del Gobierno*, no se señala más que esto: « » » de lo que debe deducirse que la Diputacion no piensa hacer ni un metro de carretera en este ejercicio económico.

Véase, pues, si hemos estado justos al calificar de oportuna la noticia que da el *Diario*, con el autoritario epígrafe de: *Que se componga*. Cuando hemos sometido á la consideracion de los señores diputados la gigantesca cifra de los gastos de las oficinas de Cádiz, y la

modestísima de las de Jerez, cuadra perfectamente que se sepa por qué están abandonadas las vías de comunicacion que corresponde conservar á la provincia. Tanta abundancia de efectos de escritorio y tanta pobreza de grava para los caminos, es cosa muy digna de la consideracion de los Sros. Diputados. Y nada más por hoy.

¡DURO, Y Á LA CABEZA!

A esas palabras se reduce toda la cooperacion que el *Manifiesto* presta á los artículos que venimos dedicando á la diputacion provincial. No, caro colega, ni esa frase, ni la de los presidiarios triunfantes que tanto prodiga, ni el recuerdo de la farsa de la *Imposicion*, que dice — y no lo dudamos — costará muy caro á la provincia; nada de esas remembranzas altisonantes vale cosa. Lo que vale muchísimo es glosar y comentar el hecho cierto, evidente, palpable, de invertirse solo 10.000 pesetas en las oficinas que en Jerez sostiene la Diputacion (y las cuales entienden en la administracion y contabilidad de tres Establecimientos que cuentan unos 400 albergados), y 1.300.000 reales en las de Cádiz que llevan el resumen de lo concerniente á esos y demás Establecimientos; detalles de obras (¿) que nadie vé; notas de subvenciones, y otros trabajos de oficina cuya utilidad no se percibe. En fin, que explique el ilustrado y experto colega, por qué regla de tres, y en justa y legitima proporcion, cuesta la contabilidad en Cádiz TRENTA Y TRES veces más que en Jerez. Aclare eso, y hará un gran servicio á la provincia. Con que ¡duro, y á ella!

LA ENFERMEDAD REINANTE.

Ayer recogimos de un periódico la noticia de que para diez plazas de senadores vitalicios que están vacantes, existen nada menos que cincuenta y dos candidatos.

Para las vicepresidencias del Congreso habrá diez ó doce candidatos.

La provision de las secretarías de la misma Cámara está produciendo gran maleza en la mayoría. Hay quien opina, para eliminar candidatos, que aquellas deban ocuparlas ministeriales que no desempeñen cargo público. Los que lo tienen y aspiran á las secretarías se defienden diciendo que la severidad no ha de comenzar por ellos, porque así como hay empleados que perciben uno, dos y hasta tres sueldos y varias gratificaciones, y así como hay respetables padres de la patria que son diputados ó senadores y cobran sueldos no despreciables, ellos pueden, por la misma regla de critica con que se procede respecto de los demás, ejercer dos cargos, aunque no desempeñen bien ninguno.

De lo que ha ocurrido en las tres reuniones de diputados fusionistas de la corporacion provincial de Madrid, no hay para qué hablar. Hasta el mismo Gobierno, tan acostumbrado á estos espectáculos, lo ha deplorado.

Y ya se agitan los pretendientes á los diez ó doce distritos vacantes, cuya provision ha de decretar el Congreso en los primeros dias de la cuarta legislatura. En dias pasados, cuando los periódicos publicaron los nombres de algunos candidatos á los distritos á que aludimos, notamos una omision: no figuraba yerno de personaje influyente, ni sobrino de ex-ministro, ni hijo de ministro. Estarán todos, pensamos, perfectamente acomodados. Rectificamos ahora la suposicion: un hijo de un ministro se presenta candidato á diputado Córtes. El éxito es seguro. No fuera el padre consejero responsable, y no tuviera el hijo méritos propios para ser legislador. Bien se vé que lo que importa no es valer, sino tener pariente ministro ó cosa semejante.

Y bien se vé, por todo lo que acabamos de decir, que el personalismo se desata con descaro que ha de ofender necesariamente al sentimiento público. Dentro de algunos dias, esos diputados provinciales que pelean por puestos y no sabemos si por dietas, esos senadores aspirantes á las plazas vitalicias, esos candidatos á los distritos que han de elegir diputados á Córtes, hablarán del desinterés, del patriotismo y de la abnegacion que les singularizan. Acaso haya algunas gentes que lo crean: que les alaharan por decirlo los periódicos afectos á la politica que defiendan, es indudable.

El eterno argumento que oponen los que fomentan el personalismo es que otros han hecho lo propio. Los liberales dicen que los conservadores no tienen nada que echar en cara á nadie. Es verdad. Y los conservadores dicen que los liberales dan quince y raya á todos. También es verdad. Las acusaciones reciprocas las estamos oyendo hace años. ¿Pero no habiamos quedado en que el Gobierno ni daría ni consentiría malos ejemplos? ¿No habiamos quedado en que ahora no habría ocasion de deplorar estas flaquezas?

Si despues de no simplificar la Administracion, ni velar mucho por su pureza, ni siquiera corregir los abusos de Correos, ni tener resolucion para el planteamiento de las reformas políticas, sin mixtificacion

nes y adulteraciones, resu'ta ahora, luego de tres años de poder, que el partido liberal está desmoralizado por repugnante personalismo, no sabemos qué entusiasmos podrá inspirar á nadie, ni qué confianzas querrá merecer, ni qué benevolencias pretenderá que le guarden.

Cuando un partido no ofrece muestras de vigor sino para la posesion de cargos, es señal de que en el fondo de ese partido hay una dolencia grave. El personalismo y los apetitos estan excesivamente desarrollados, y el partido no va á ser instrumento de gobierno dentro de poco tiempo, sino que va á acabar siendo una compañía numerosa de explotadores.

(El Dia.)

TELEGRAMAS.

LOS NOCEDALISTAS EN BARCELONA.

Barcelona 4 (5'30 tarde).

A las tres de la tarde se ha efectuado la inauguracion del Circulo tradicionalista de San Jorge, formado por los nocedalistas.

El acto era esperado con impaciencia, por oír al Sr. Nocedal.

Como el local del Circulo es poco espacioso ha sido preciso celebrar la inauguracion en otro mas amplio, que ha sido el Teatro del Olimpo, situado en la calle de de Mercaders. Cálculase en más de mil el número de los concurrentes, pues estaban totalmente ocupados los palcos, las butacas, las galerías y hasta el vestíbulo. Entre los concurrentes habria unos 40 sacerdotes.

Predominaba en la concurrencia la clase media.

Habia alguna barretina y abundaban los cabecillas y los voluntarios de la última guerra civil. Además de los de la localidad, habia nocedalistas venidos expresamente de Gerona, la Bisbal, Figueras, Blanes, Tarrasa y otros pueblos.

Poco despues de las tres llegó el Sr. Nocedal con ocho seglares y dos curas, todos los cuales subieron al escenario, donde habia veinte sillas y una mesa. En el centro de la mesa alzabase un crucifijo alumbrado por dos candelabros.

Al entrar el Sr. Nocedal resonó una salva nutridísima de aplausos, que no cesó hasta que dicho señor y sus acompañantes tomaron asiento en el escenario.

Ocupa la presidencia el marqués de Alós, quien tiene á su derecha un sacerdote y á su izquierda al Sr. Nocedal. Dicho sacerdote rezó una salva en union de los concurrentes.

Despues, el Sr. Palau y Lluguet leyó un discurso pequeño sobre motivos de la inauguracion. Decia el Sr. Palau:

«En vez de empezar barajando nombres augustos, empezaré alabando á Dios, que en la más dura prueba por que su causa pasa nos admite como fieles servidores de la intransigencia en la ley santa. Bendigámosle, pues nos da fuerzas para reñir nuevas batallas.

«El objeto de esta sesion es establecer en Barcelona un circulo bajo la advocacion del patron de Cataluña, para congregar á cuantos anhelan combatir por la in-

fagan á menos costa é daño de nuestros súbditos é naturales, mandamos dar esta nuestra carta para vosotros en la dicha Razon; por la qual vos mandamos que luego vos el coRegidor desa dicha çibdad vos junteys con los Regidores é Jurados della y con otras presonas que á vos parecieron que para ello devan ser presentes; é juntamente con Bernaldino de Miranda, que para ello enbiamos, veays la ystruccion (sic) que lleva serca de la forma que se á de tener en el fazer de la dicha gente, que va señalada de los gobernadores destos nuestros Reynos, é bien visto é platicado, deys forma como en esas dichas çibdades se fagan número de gente de ynfantería que os pareciere que buenamente se puedan fazer en esa dicha çibdad y en su tierra, guardando en todo la forma y orden contenida en la dicha ynstruccion (sic); y por esta nuestra carta seguramos y prometemos por nuestra fé y palabra Real, á la gente que por vosotros juntamente con el dicho Bernaldino de Miranda fuere nonbrada en esa dicha çibdad é su tierra, que le serán guardadas las preminencias, graçias, franquesas é libertades contenidas en la dicha ynstruccion (sic); y que para ello les mandaremos dar todas las cartas é proviciones patentes que les convengan y fueren necesario, firmadas é selladas con nuestro sello Real, libradas de los del nuestro concejo; é porque lo susodicho sea público é notorio á todos, mandamos que esta nuestra carta sea apregonada públicamente en esa dicha çibdad por las plaças é mercados é otros lugares acostunbrados della, por pregonero é ante escriuano público; é los vnos ni los otros non fagades ende alzada en la villa de Madril á veynte é syete dias del mes de mayo, año del nascimiento del nuestro Salva-

quezas é prerrogativas el que an de gozar, para que lo tengan por tiempo de sus libertades é franquezas, syn que por ello se les lleven derechos algunos.

y los que dexardes asentados por ábiles, aveys de mandar de nuestra parte que hagan su alarde ante vos y antel nuestro coRegidor de la tal çibdad ó villa y antel escriuano del concejo della, asentándolos en su libro por sus nombres; y aveys de hazer que juren en forma devida de derecho, de nos servir bien y lealmente, é yr cada é quando que por nos fueren llamados para nos servir, y de no bolverse de la guerra do fueren llamados syn justa causa é liçençia de su capitán, ni se amotenarán contra nuestro servicio; é que no hurtarán sueldo ninguno ni consentiran que otro lo hurte, é que cada é quando que vinier á su notiçia que alguno lo hurtare, lo descubryrán á su capitán general é á la presona que tuviere cargo de nuestra gente; é que no tomarán ningunos mantenimientos ny otra cosa alguna en los lugares por do fueren en nuestro servicio, syn lo pagar; é que sienpre en la çibdad ó villa do fueren vezinos favoreçeran á las nuestras justiçias é acudiran á ellas cada vez que fuere necesario é fueren llamados; y fecho el dicho juramento, aveys de hazer el dicho escriuano del concejo lo asyente en su libro, syn que por ello lleve derechos algunos; y porque no es rrazon que la dicha gente que quedaren asentada, esté sin capitán, mandamos que el Alguasyl de la tal çibdad ó villa que por tiempo fuere, sea capitán de la dicha gente, y les haga hazer alarde cada mes vna ves, y sea el prymer domingo de cada mes, hazyéndoles hazer su hordenaçá y caracol; é si el tal alguasyl no fuere diestro en la hordenaçá,

Granada, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorca, de Sevilla, de Çerdena, de Córdoua, de Córçega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezi- ra, de Gibraltar, de las yslas de Canaria, é de las Yndias, yslas de tierra firme del mar oceano, condes de Barcelona, señores de Viscaya é de Molina, duques de Atenas é de Neopatria, condes de Ruysellon é de Serdania, marqueses de Oristan é de Gociano, archidukes de Avstria, duques de Borgonia é de Bravante condes de Flandes é de Tirol, ec.ª, á vos el concejo, justiçias, Regidores, canalleros, escuderos, oficiales é omes buenos de las çibdades de Xerez é Cádiz, salud é graçia: bien sabedes como para la defensa é conservacion destos nuestros Reynos é para el avmento é acresçentamiento de la corona Real é pas é sosyego dellos, en los años pasados ovo nesçesydad de se fazer alguna gente de gerra (sic) de ynfantería, y para ello fué nesçezario Repartirla y mandarla fazer en esa dicha çibdad y en las otras çibdades, villas é lugares destos nuestros Reynos, y echar otros servicios, asy para la paga de la dicha gente como para otras nesçesçidades; y porque la esperençia á mostrado que de Refazer el dicho Repartimiento, ó enbiar á fazer la dicha gente de ynfantería en los dichos pueblos segund é como fasta aquí se á fecho, se an seguido algunos daños é ynconvinientes é vexaçiones, syn poder conseguir enteramente y como convenia al fin para que se fazia, porque los dichos pueblos é cada vno dellos Reçebian algunos agravios, asy en el nonbrar é buscar de la dicha gente y en la paga della, como porque los más dellos que se nonbraron, heran presonas no conosçidas y estrangeros de los pueblos donde se tomavan; de que se seguia que la dicha gente non hera tal

tegridad de las tradiciones patrias. Así defendemos la unidad católica con sanción coercitiva, las Cortes catalanas y la inmunidad de los patricios. Así San Jorge conseguirá aplastar al dragón que asuela nuestra comarca.»

Grandes aplausos interrumpen este discurso.

En lo más recio de los aplausos un numeroso grupo de carlistas *leales* que llenaba el último piso de las galerías y el vestíbulo prorrumpe en gritos terribles de ¡Muera Nocedal! ¡Abajo Nocedal! ¡Viva D. Carlos!

Los que ocupan las butacas responden: ¡Viva Nocedal! ¡Abajo D. Carlos!

En el vestíbulo se traba encarnizada batalla. Hay bofetadas, palos y vociferaciones desaforadas.

El Sr. Nocedal, en pie, quiere imponer orden, pero no lo consigue.

Entonces, el delegado del gobernador, Sr. Calderón de la Barca, sube al escenario, declara suspendido el acto y manda desalojar el local. Fué precisa una hora para que el local quedara desalojado.

El Sr. Nocedal y seis amigos suyos se refugian en la administración del teatro.

En la puerta y en las calles inmediatas reñense grupos de docientos personas, que gritan: ¡Abajo Nocedal!

La autoridad procura, aunque sin resultado, disolver los grupos.

Indudablemente, los llamados *leales* habían fraguado un complot para demostrar la pequenez de los elementos nocedalistas.

Cuando en el teatro era mayor el tumulto, el Sr. Nocedal dijo: «¡Mucho silencio, amigos, calma! El golpe está dado y el triunfo será completo.»

Los que gritaban, amigos de Llauder, eran de la clase media e iban bien vestidos, a gunos con levita y sombrero de copa.

A las cuatro y media seguían estacionados los grupos en los alrededores del teatro del Olimpo esperando la salida del Sr. Nocedal.

Barcelona 4 (11'45 noche.)

Los nocedalistas dicen que ha habido imprevision por parte del gobernador y falta de energía en sus delegados para reprimir el escándalo y los atropellos de que ellos han sido objeto esta tarde en el teatro del Olimpo.

Realmente, sólo había un inspector que desde el escenario gritaba para restablecer el orden, mientras *leales* y nocedalistas se apaleaban recíprocamente.

Dice un periódico que durante la refriega llovían palos y bofetones, que volaron sillas y salieron a relucir armas blancas y de fuego.

Entre los detenidos está el barón de Rates, médico de la casa de D. Carlos.

Todos los detenidos han sido puestos en libertad pocas horas después de terminada la refriega. Todos han declarado que estaban procurando calmar los ánimos para evitar el espectáculo que se daba en perjuicio de la causa tradicionalista y de los intereses de la religión.

LA COALICION REPUBLICANA.

Paris 5 (12'25 madrugada.)
Por informes de buen origen sé que la coalición republicana no está rota, por la sencilla razón de que no ha llegado a hacerse.

PROYECTOS DE LOS SOCIALISTAS.

Londres 4 (12 noche.)

La *Saint Stephen's Review* dice que los socialistas tratan de promover tumultos en Londres durante el invierno próximo, sobre todo con ocasión de las fiestas del alcalde mayor, en el presente mes de Noviembre.

El nuevo redactor del periódico *The Socialist*, en carta que he leído, manifiesta que, aunque el comité central socialista ha deliberado sobre este asunto, no ha convenido en los pormenores; pero no tardará en llegarse a un acuerdo sobre el programa definitivo de los desórdenes.

El tono de esa carta revela en los socialistas el propósito firme de alterar el orden cuantas veces les sea posible y que sus planes son vastos.

Témesese que ese programa empiece a realizarse el viernes próximo, y no parece dudoso que en Trafalgar square habrá este invierno serios desórdenes.

LOS «LEALES» EN SANTANDER.

Santander 4 (11,30 noche)

En el hotel de Europa han celebrado un banquete los carlistas. El Sr. Balmaseda declaró que el banquete significaba adhesión a D. Carlos y protesta contra los rebeldes.

Los comensales, en número de 80, enviaron un telegrama de adhesión a don Carlos y una carta al Sr. Llauder.

LOS «LEALES» EN BARCELONA.

Barcelona 5 (12'40 m.)

Se ha celebrado en el Centro tradicionalista la velada política en honor de D. Carlos.

Fueron leídas varias poesías de color subido, ensalzando a D. Carlos y ridiculizando a D. Ramon Nocedal.

El Sr. Oiler, que se encuentra preso en las cárceles de Barcelona, envió un discurso que fué leído por el Sr. Viada y que arrancó nutridos aplausos.

En él califica el nocedalismo de liberal y revolucionario demostrando que el verdadero partido carlista no ha perdido nada con arrojarle de su seno.

El Sr. Falco, redactor del *Correo Catalán*, leyó un discurso de gracias para demostrar solamente que el duque de Madrid puede restaurar las glorias y las grandezas de la España antigua.

Los salones hallábanse llenos, y se hacían sabrosos comentarios acerca del escándalo ocurrido por la tarde en la reunión de los nocedalistas, congratulándose todos los *leales* del éxito obtenido ayer sobre sus contrarios los que siguen al señor Nocedal.

LA LIMPIEZA.

Podrá haber hombres limpios, pero ninguno como D. Trifon, inspirado droguero de la calle de la Greda que se pasa la vida frotándose las uñas con un trapito mojado en leche de vacas, y tiene una funda para la nariz a fin de que no la entre polvo mientras duerme.

D. Trifon no puede transigir con la falta de aseo, y lo primero que hace cuando recibe un nuevo dependiente es sumergirle en un cocimiento de palo de jabón y polvos de Segovia para que suelte todas las moléculas adheridas a la piel, y adquiera el brillo necesario.

En aquel domicilio no se permiten las manchas, sean las que sean; y en cuanto oye subir las escaleras al aguador, ya está el droguero diciendo desde arriba cariñosamente:

—Toribio, ¿tienes confianza en el calzado? Si crees puede contener alguna adherencia sospechosa no subas.

—Vengo limpio, D. Trifon. Puede usted olerme si gusta.

El droguero se acerca a Toribio y le aplica la nariz con resolución. Después dice:

—Ya que no hay otro medio pasa; pero hueles a oveja.

Para evitar esta desgracia, D. Trifon ha

regalado a Toribio un frasco de agua de Colonia encargándole que se frote la piel en ayunas y se rocíe ligeramente la ropa; pero Toribio tiene un olor natural que se sobrepone a todos los perfumes conocidos, y huele hoy lo mismo que el día en que llegó de su tierra acompañado de un tío suyo y de una cabra.

Todas las personas que viven bajo la férula de D. Trifon, están pasando las penas del purgatorio, porque él las atormenta sin cesar con la manía de la limpieza, y a lo mejor se mete en la cocina para pasar revista a los platos y enterarse por sí mismo de cuanto se relaciona con el aseo.

—¡A ver! ¡dice! a la criada; pásale un paño a este barreño para que brille. Sacude esas patatas con el plumero. ¿Es esa la botella del aceite?

—Sí, señor.

—Pues cepíllala.

A fuerza de cuidados está la casa de don Trifon que da gusto verla, y eso que va allí de visita frecuentemente su cuñado D. Cristeto, hombre soez, que no se limpia las botas en el felpudo de la puerta, ni quiere colgar nunca el sombrero en la perchera del pasillo, ni h y quien le haga escupir dentro de un precioso recipiente lleno de arena, que ha colocado D. Trifon en medio de la sala para que le utilicen sus amigos y no desmejoren la alfombra.

—Mira, Cristeto, ha dicho a su cuñado más de una vez. O escupes con a debida pulcritud, o perdemos las amistades y el parentesco.

—¡Hombre, no seas exagerado!

—Y a ver si te lavas ese pescuezo, que parece una estufa.

—Tú no tienes autorización para intervenir en mis carnes.

—Hablo en nombre de la decencia y de la higiene.

—¡Vete a paseo!

Casi siempre acaba la cuestión de mala manera, porque D. Cristeto se ofende y sale a la calle echando demonios, mientras D. Trifon se pone a arreglar las fundas de la sillería, que ha arrugado el otro al sentarse, y muchas veces va a la cocina, coge un trapito mojado y se pone a fregar el sitio donde ha puesto los pies el ordinario de D. Cristeto.

—Tu hermano no es una persona», dice D. Trifon a su mujer. Es un jebali.

—No le ofendas, Trifon. Acuérdate de que tiene mi misma sangre.

—Lo que te digo es que no hay otro más ordinario en toda la provincia. ¡Un hombre que no se ha lavado desde e 76, cuando se cayó de cabeza en el estanque Chinol...!

—Ya sabes que antes no era así; pero ha sufrido mucho, y eso basta para que descuide su aseo personal y no piense en mejorar el físico. Antes era un hombre cuidadoso, que se cortaba las uñas todos los lunes y tenía un cepillo para los dientes y otro para las botas; pero desde que se alugó la que iba a ser su esposa, perdió el gusto para todo, y duerme con las zapatillas puestas y hay que mudarle la camisa por sorpresa.

—No veo la razón...

—¡Aquello fué horrible! ¡Una chica tan guapa, y morir así!

—¿Cómo?

—Estaba limpiándose los dientes con un pedazo de gamuza, porque era mujer de mucha disposición, de repente fué a dar un suspiro y se tragó el pedazo.

Aun con esta explicación, el droguero sigue teniendo a su cuñado por un sér inaguantable, porque para D. Trifon el que no se lava bien es un pillo que no merece los Sacramentos ni debe vivir entre personas.

—¡Qué pocos amigos tiene D. Trifon! A éste no le puede ver porque le ha sorpren-

dido varias manchas en la ropa, a aquél le detesta porque no cuida los dientes de arriba, y al de más allá le aborrece porque se deja crecer la uña del dedo gordo, y parece el pico de una cotorra.

Cuando va al café, lo primero que hace es soplar cuidadosamente sobre el marmol de la mesa antes de poner encima los platos; después pide una gaseosa y manda que limpien bien la botella. Frota el vaso con el pañuelo, lo mira al trasluz, y cuando se ha convencido de que no contiene molécula alguna de polvo, se sirve por sí mismo la gaseosa, no sin decir antes al mozo:

—¡Hombre, Juan! ¿Cuándo te cortas ese pelo? ¿Por qué no te limpias esos dientes?

D. Trifon casi nunca da la mano, porque dice que no tiene confianza en el cutis de los demás; y si alguna vez se ve obligado a cojer la petaca de un amigo, se apresura a humedecerse los dedos en la copa del agua y después se los limpia con el pañuelo.

Ahora está muy preocupado porque a su dependiente le ha salido un granito junto a la nariz, y D. Trifon no quiere ver aquel destrozito, como él dice.

—Juan, tapate eso con cualquier cosa. No puedo soportar la presencia de ese tumor, exclama todo enojado.

—No es tumor, es un grano sencillo.

—De todos modos, debes evitar que las personas limpias y decentes tengamos que fijar la atención en esa protuberancia.

Y el pobre dependiente se ve obligado a andar por la droguería con careta, porque le ha dicho D. Trifon terminantemente:

—Una de dos: ó me evitas el enojo que me produce la vista de ese grano, ó te remito a casa de tus padres para que te enseñen a ser limpio y a respetar el decoro de tus superiores.

¡Buena desgracia tiene D. Trifon!

El mejor día vendrán a decirnos que ha dejado de existir, y preguntaremos con el natural interés:

—¿De qué ha muerto ese hombre?

Y es posible que nos contesten:

—¡De asco! Encontró un pelo de su cuñado en la sopa de macarrones, y no pudo sobrevivir a tanto infortunio.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 3 DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 24 de Octubre, decidiendo a favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Cadiz y el juez de instrucción de Algeciras, con motivo de una denuncia contra el Ayuntamiento de Tarifa por defraudación e irregularidades en el reparto de consumos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 20 de Octubre, tras adando a su instancia, en comisión, a una plaza de magistrado de la Audiencia de Palma a D. Angel Ramon Herreros, que lo es en comisión también de la de Valencia; a ésta, también a su instancia, a D. Miguel Iso y Moreo, electo de la de Palma; a la de abogado fiscal de la de Madrid, según su deseo, a D. Miguel Lopez de Berges, magistrado de la de Carmona; a ésta, a D. Ignacio Garcia Martín, que lo fué de la de Guadalupe y actualmente en comisión del servicio en la fiscalía de la de Madrid, y disponiendo que el teniente fiscal electo de la de Granada, D. Ricardo Lopez Vinuesa venga en comisión del servicio por tiempo indefinido a auxiliar los trabajos de dicha fiscalía.

—Real orden de 30 de Octubre, nom-

brando para el registro de la propiedad de Luarca, de tercera clase, a D. Alejandro Sanchez Muisia, que sirve al de Cambados.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de 31 de Octubre, nombrando secretario de la dirección general de Infantería al brigadier D. Vicente de Martiategui, actual jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva; autorizando al director general de Ingenieros para adquirir sin subasta el yeso, baldosas y tejas necesarios durante un año para las obras de la comandancia de Palma de Mallorca y los materiales necesarios durante cuatro en las de la de Gerona, todo a los precios que rigieron en las dos subastas intentadas, y al de artillería para vender a D. Luis Corvilain, de nación belga, 35.580 kilogramos de latón inútil que existen en varios parques, a 0'825 de peseta el kilogramo, y 109.909 vainas de cartuchos metálicos sin aplicación que existen en la pirotécnica de Sevilla, al mismo precio.

—Real orden de igual fecha, disponiendo que las instancias de los individuos de tropa del ejército de Cuba en súplica de conversión de sus créditos sean suscritas en el papel del sello correspondiente, acompañadas de las copias de licencia y abonaré originales, y tomándose nota en el expediente de su razón del documento donde consten renovadas, a no haberlo de las primeras. Los resguardos se expedirán a nombre del individuo a cuyo favor esté expedido el abonaré, y cuando se haya de hacer el pago, se exigirán los documentos con los sellos, papel y demás requisitos prevenidos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 2, aprobando el segundo presupuesto adicional de las obras de acceso y alcantarillado de la nueva Escuela de ingenieros de caminos y Observatorio astronómico formado por el arquitecto D. Enrique Repullés, que importa pesetas 55.984'06, aunque a deducir el 26,55 por 100 que se rebajó en la primitiva subasta; aprobando también el presupuesto reformado de las obras del trozo tercero de la carretera de Arnedo a las Ventas de Cervera, que produce un adicional de pesetas 37.695'64, y agregando a la contrata del segundo de la de Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos la construcción del ramal a Cobdar, que produce un adicional de 105.997'12.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 18 de Setiembre, anulando la habilitación otorgada a la aduana de Altea para importar carbon mineral y maderas sin labrar.

—Otra de 1.º de Octubre, habilitando el punto del Tolmo, en la bahía de Algeciras para el embarque de piedras labradas procedentes de aquellas canteras.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

CONTRA LA VIRUELA.

Vacuna animal garantizada procedente del Instituto Vaccinal Suisse Lancy (Geneve).

Unico agente para la venta en Jerez y su zona: D. Juan Gonzalez Rojas, Farmacia del Arenal.

Todos los miércoles de dos a tres de la tarde se VACUNARA GRATIS en dicha Farmacia por el médico D. Juan Durán y Martínez.

qual convenia, y por los caminos é logares por donde yvan, Robavan y tomavan los mantenimientos y las otras cosas nescesarias syn lo pagar y contra voluntad de sus dueños, y fazian é cometian otros daños y fuerças; antes que llegasen adonde hera nescesario, se boluian muchos dellos, y de los que llegavan, al tiempo de la nescesidad faltavan la mayor parte, y demás desto, como la dicha gente era no conocida y omes de mala vida, llevavan mugeres é dezian blasfemias, de que Dios nuestro señor se ofendia; y por caysa de las avsençias que la dicha gente hazian, los capitanes y oficiales que los llevavan, Recebian enteramente la paga de la dicha gente que nos servia, de que Redundava mucho gasto y poco provecho, y á esta cabsa avia nesçezidad de se fazer grandes gastos, de que los pueblos heran fatigados y Reçebian muchas vexaçiones, y lo sentian gravemente, porque demás del gasto que se les seguia, se destrayan de entender en sus haziendas é ofiçios; y porque nos ynformamos de todo lo susodicho y otros muchos grandes daños é ynconvinientes que se seguian é syguen de fazer la dicha gente en la manera que dicha es, deseando, como deseamos, el bien é pró comun destes nuestros Reynos y el alivio de los pueblos y de los vezinos é moradores dellos, y que los dichos ynconvinientes é otros muchos (se remedien) (1) sea mandado platicar sobre ello á los de nuestro conçejo y á otras presonas sabios y espretos en el exercito (2) de la gerra, é ynformados dellos y de la manera que se tiene en otros Reynos en el fazer gente de gerra, para que sea vil é se

(1) Faltan en el original este verbo y pronombre.
(2) Ejercicio.

çiertos y conocidos para nuestro servicio, los quales en lugar de sus acostamientos, an de tener las franquezas é prerrogatyvas que adelante serán declaradas; declarando en el dicho pregon que todos los que quisieren asentar, como dicho es, y gozar de las dichas franquezas, que fueren de veynte años arriba hasta quarenta, se vengán á escreuyr ante vos y ante el escrivano del conçejo de la dicha çibdad ó villa, dentro dias, y ésto se entienda tanbyen á los que fueren vezinos de la tal çibdad ó villa como á los de su tierra, disyendo en el dicho pregon que se les daran armas y picas y espingardas y las otras armas que se acordaren que tengan, con tanto que estas presonas sean vezinos y hijos de vezinos de los tales lugares.

fecho ésto, despues descritos todos los que quisieren asentar, juntaos con el coRegidor de la tal çibdad ó villa, é ved (1) todas las presonas que se vuyeren escrito, y escoged dellas los que fueren más ábiles é suficientes para el dicho servicio fasta en el número que en tal çibdad ó villa os mandamos que Resçibays; é sy no oviere tanto número de gente vtile, asentad la cantidad que hallardes de presonas ábiles para ello, y enbiadnos Relaçion con vuestro paresçer y con el paresçer del dicho nuestro coRegidor, cerca de lo que se deve de hazer para que se yncha (2) el número de la gente que faltaren; y á los que senalardes por ábiles, daldes sus cartas de asiento, enserta esta nuestra ynstruncion en que los mandamos Resçibir, é las fran-

(1) En el original dice *coer*.
(2) Complete, cubra.

dor Ihesuchristo, de mill é quinientos é diez é seys años—Carlos (1)—Adrianos anbasator—yo Lope de Conchillos, secretario de la Reyna y del Rey su hijo, nuestros señores, la fize escrevir por su mandado—los gobernadores en su nombre—y en las espaldas de la dicha carta dize—licençiatius Sapata—Resystrada—licençiatius Ximenes—dotor Caravajal—Castañeda, chanciller—

Instruccion que se cita.—(Folio 605 vuelto.)

lo que vos, Bernaldino de Miranda, contino de nuestra casa, aveys de asentar y hazer cerca de la gente de ynfanterya que mandamos hazer en las çibdades y villas destes nuestros Reynos, es lo sygente:

primeramente presentar (2) la carta que llevays al coRegidor é Regidores de la çibdad é villa do llegáredes, hasyéndoles saber lo que tenemos acordado sobre el hazer de la dicha gente, y mandarles de nuestra parte que para ello den todo el favor é ayuda que fuere menester, conforme á la creençia que para ello llevays en la dicha prouyson.

é fecho lo susodicho, luego fazed pregonar la dicha prouyson con toda avtoridad, hasyendo saber que nos queremos hazer gente de ynfanterya, en tal çibdad ó villa, para que sienpre esté de acostamiento (3), y

(1) En el original dice *Caylis*, por mala interpretacion de la firma de Carlos I.
(2) En el acta se lee *presentada* por error de copia.
(3) A sueldo.

Pues nada: aquel vagon cargado de adoquines sigue su camino en direccion a San Fernando, segun hemos oido. Estamos a 7, y nada se sabe de los adoquines que estaban anunciados desde hace un mes. Dabe suponerse que ya no tardarán, porque el tiempo apremia.

De los montones de escombros que hay a la entrada de la Corredera, como si tal cosa.

Suma y sigue.—Nos cuenta un amigo.

Ayer a las doce del dia se suscito un fenomenal escándalo a la entrada de la calle de Guadalete provocado por una turba de pilluelos que molestaban y perseguian a un desgraciado idiota. Este gritaba desahogado diciendo obscenidades y arrojando grandes piedras. Como ya varias veces nos hemos ocupado de este desagradable asunto, suplicamos a quien corresponda que se haga por evitarlo para siempre.

Seguimos a oscuras, con toda la posible perfeccion, tratándose del gas de la Madrileña. ¡Oh, quién fuera ordenador de pagos del Excmo. Ayuntamiento para iluminar a la Empresa!

Decia ayer un fusionista independiente: ¡Soberbia trinidad preparan en la Diputacion para guiarla y gobernarla! Y la aceptarán? Nosotros que ni entramos ni salimos, nos inclinamos a pensar que eso y cualquiera cosa será tranquilamente aceptada, salvas excepciones. Y rueda la bola.

Robo.—Escriben de Sevilla:

«Anteayer intentaron robar en la parroquia de Santiago de esta ciudad la magnífica capa pluvial que en el año 1526 regaló a dicha iglesia el rey Carlos V, y que desde entonces se encontraba guardada en un armario de madera colocado en el pórtico del templo.

Aprovechando las sombras del oscurecer, tres hombres abrieron con ganzuas la cerradura que resguardaba al armario y cuando ya se la llevaban se apercibió de ello la madre del sacristan de la parroquia que tuvo valor para arrojar sobre tan valiosa joya y conseguir que los *caes* se dieran a la fuga dejando a li la prenda.

El señor cura de dicha parroquia puso inmediatamente en conocimiento del sabio Prelado de la Diócesis lo ocurrido.»

Contra la mendicidad.—El

Cónsul de Francia en Valencia ha oficiado a la alcaldia interesándole para que por los dependientes de su autoridad se impida implorar la caridad pública a súbditos de la república francesa. Los extranjeros de dicha nacionalidad deberán ser puestos a disposicion del cónsul, que les facilitará recursos para regresar a su país.

El Gobierno de la república está resuelto a que ningún francés necesite pedir una limosna en el extranjero.

El lunes en el tren de las dos

de la tarde salieron de Cádiz las comisiones de conservadores que en Sevilla deberán haber saludado a su jefe el Sr. Cánovas.

A esta comision, añade *La Dinastia*, se agregaron varios amigos nuestros en las estaciones del tránsito. Citemos a los señores Presidente y Secretario del Comité de San Fernando; a los señores Guerra y Capriles que en Puerto Real tomaron el tren; varios correligionarios del Puerto de Santa María y otros de Jerez, presididos por el elocuente diputado Sr. Camacho del Rivero.

Ayer mañana saldrían otros, entre los cuales podemos nombrar al Marqués de Santo Domingo de Guzman y al director de dicho periódico.

El mundo al revés.—Una

familia de Málaga ha recibido la desagradable noticia de que un joven de 17 años que pertenece a la misma y estudia en Madrid, ha abandonado las aulas *seducido* por una bailarina que estuvo en aquella capital hace seis ó siete años y que ya frisarà en los 36 años.

El jovencito ha marchado con ella a la Exposicion de Barcelona, abandonando los libros y escribiendo a sus padres una carta que demuestra se ha vuelto loco, pues entre otras cosas dice que renuncia a seguir su carrera y que se propone ser empresario de uno de los principales teatros de Cataluña.

El gobernador de Barcelona recibirá aviso para detenerlo.

En Madrid el exconvento del

Cármén, que se va a derribar, tiene fachadas a las calles de la Salud, Abada Tetuan y plaza del Cármén, ocupa una superficie de 38.324 pies cuadrados y forma su perímetro un polígono irregular de diez lados. El Gobierno ha dispuesto que el dia 23 del actual se verifique la subasta del derribo en la delegacion de Hacienda.

La iglesia, que pertenece al prelado, continuará subsistente y abierta al culto religioso.

Se ha dispuesto por el

Gobierno que las escuelas de párvulos sean desempeñadas por maestras, como sucede en las demás naciones, donde la mujer se halla encargada de la enseñanza de los párvulos.

Más explicaciones sobre el

sorteo de la Loteria nacional que ha de celebrarse el dia 8 del corriente.

Contándose del 0 al 99 las centenas en los sorteos de irradiacion, las aproximaciones señaladas para el premio mayor se entenderán adjudicables a los 99 números siguientes a los premiados, cuando su terminacion sea 0, ó a los 99 anteriores cuando sea 9. Así, por ejemplo, si correspondiese el premio al número 10000, serán agraciados con la aproximacion los números 10001 al 10099, ambos inclusive; y si resultase premiado el 10099, las aproximaciones correspondieran a los números 10000 al 10098, ambos inclusive.

Lo propio se entenderá con las aproximaciones señaladas para la centena del premiado con 112.000 pesetas.

Por igual razon, debiendo contarse las decenas del 0 al 9, las aproximaciones de 800 pesetas, señaladas para los 18 premios de 14.000, se entenderán adjudicables a los nueve números correlativos siguientes a los premiados, cuando la terminacion de éstos sea 0, ó a los nueve anteriores cuando sea 9. Así, por ejemplo, si los premios correspondieran a los números 1.000, 2.000, 3.000, etcétera, serán agraciados con la aproximacion los números 1.001 al 1.009, ambos inclusive, 2.001 al 2.009, 3.001 al 3.009, etc., y si resultasen premiados los números 1.009, 2.009, 3.009, etc., las aproximaciones correspondieran a los números 1.000 al 1.008, ambos inclusive, 2.000 al 2.008, 3.000 al 3.008, etcétera.

Moreno y Quintana.—Llama-

mos la atencion sobre el anuncio de estos nuevos amacenes de tejidos, inserto en la última plana.

De Lóndres viene desde hace

años la moda masculina.

De allí vinieron los fracs encarnados, los fracs de elasticotin con revés de gró, las pecheras con solitario y demás prendas más ó menos adornadas que visten al perfecto *capurchie*, lo mismo en Paris que en Madrid, en Viena que en San Petersburgo.

De allí tambien anuncian una moda nueva; la de los pantalones bordados para ir a sociedad.

No se sobresalte el lector. No crea que se trata de unos pantalones hechos con pañuelos de Manila, en que multitud de pajarracos y de flores inverosímiles destacan su color chillón sobre el fondo negro. No se trata tampoco de calzones de contrabandista hechos de recio paño y bordados con primor por la menuda mano de alguna andaluza.

El bordado de los pantalones para ir a sociedad es más modesto. Es primoroso, de seda negra y dibuja palmas, ramajes y arabescos en los lados del pantalón, en el lugar que antes ocupaba la cinta.

El problema de establecer distinciones entre el traje del caballero y el del criado que le sirve a la mesa viene siendo desde hace mucho tiempo la preocupacion universal. El frac encarnado, el calzon corto y la media de seda servian para el caso, pero el traje resultaba un poco extravagante y por eso no ha hecho fortuna completa, ni ha llegado a penetrar entre la gente de edad madra. Veremos si el pantalón con bordados de seda negra tiene mejor suerte.

En otros tiempos.—Cuenta

un periódico alemán que en el año 1026 todas las damas de la corte de la emperatriz de Alemania recibian diariamente durante los viajes litro y medio de sidra, dos de vino, siete de cerveza, un pan, una gallina y varias raciones de cebada para su caballo.

Las damas recibian como estipendio anual doce vestidos y dos velos.

En 1131 se presentaron ante el emperador Rodolfo los embajadores del rey de Dinamarca.

Estos mostraron deseos de ver la emperatriz Richenga, é inmediatamente el soberano dispuso que su bufon fuera a buscarla.

La emperatriz, no obstante, se negó a salir, alegando que estaba en su cocina preparando una sopa para su marido.

Algunos años despues la emperatriz Julia hizo dar a una de sus camaristas treinta azotes porque ésta no habia hilado durante una semana y porque la habia visto hablando con un caballero en una de las habitaciones imperiales.

Reloj con cuerda para un año.

—En la seccion C de la Exposicion de Glasgow, Mr. W. H. Douglas presenta una forma de escape nueva, aplicable a los relojes de pared, por cuyo medio se economiza tanto la fuerza motriz necesaria al impulso, que los relojes con cuerda para ocho dias pueden modificarse de modo que pasen un año sin necesidad de darles cuerda.

Mr. Douglas dice que ha realizado ya esa modificacion en un reloj.

Un coronel á la cabeza de su

regimiento encontró obstruido el paso por el mulo de un arriero caido en tierra con su carga.

A su pesar tuvo que detenerse y viendo que el arriero no podia levantar al pobre animal, mandó a los gastadores que le ayudaran.

Todo fué inútil: la desgraciada bestia permaneció en el suelo, y el coronel se daba a todos los demonios cuando un tambor veterano le pidió permiso para decir al cuadrúpedo cuatro palabras en secreto.

En cuanto acercó la boca a la oreja del mulo, éste se levantó como movido por un resorte.

El coronel preguntó al tambor qué palabras habian producido tal efecto.

—¡Promete V. S. no castigarme!

—Si.
—Pues he dicho al macho, que si no se levantaba... lo hacia sentar plaza de soldado en el regimiento.

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia)—Via Mazzini 46; Palacio Mattei. Los productos *electro-homeopáticos* del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente a la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curacion *antiescrofulosos, anticancerosos, a tinerviosos febrifugos, etc.*, podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de *Hispania*, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

En el rancho de Resille, camino de Sanlúcar, se vende paja a veinte y cinco reales carga de veinte y uno esportos.

En la Peruela, término de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabeceo, y se pagan meses completos a contar desde el dia en que entra el ganado.

A LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA QUINTA
La Asociacion mútua para la redencion a metálico del servicio militar **Sociedad general de padres de familia en toda España**, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuantas noticias se le pidan.
Oficinas, Plaza de Mina, 9.

SE COMPRA

una jaca de seis a seis y media cuartas de alzada acostumbrada a llevar niños. Informarán en la imprenta de este periódico.

Julio Contreras y C.^a

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.
Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales Calle Nueva n.º 6, Cádiz.—Representante en Jerez de la Frontera para todo cuanto deseen los señores Vinateros, D. José Vilá, Marimanta número 11, piso bajo derecha.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ.
Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.
Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

El Profesor en Medicina

y Cirujía, D. José M. Ruiz Barroso, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta a la calle Porvera, núm. 30.

A LOS SRES. EXPORTADORES

DE VINOS.
(The Storey Sample Case.)

Cajas inglesas de carton con particiones (desde una a seis), expresamente construidas para el envase de muestras de vino y paquetes postales.

Son tan fuertes, menos voluminosas, más ligeras y más baratas que las de madera, a las que aventajan en que el costo de acarreo es considerablemente menor, dado su poco peso, y en que no se necesitan fundas.

Las hay para tarros y botellas de todos tamaños.

Pueden verse muestras y precios, en el escritorio de D. M. Gamboa Ramirez, ó en el establecimiento *Al Mundo Elegante*, calle Larga, núm. 27, a donde se dirigirán los pedidos, indistintamente.

CARBON COK SE

vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

Tambien se vende al por menor a 12 reales quintal en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 2 de Diciembre de 1888, de 12 a 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empeñadas en el mes de Marzo de 1888, desde el número 19.329 al 20.492 de la Central; 35.250 al 37.243 de la Sucursal;

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el dia continuará el domingo siguiente a las 11 de la mañana.

Jerez 1.º de Noviembre de 1888.—El Director Gerente, *Ramon San Martin*.

CLASES.

de Matemáticas y repaso del segundo ejercicio del grado de bachiller.
D. Manuel Delgado, Bizcocheros, 11.

Relacion de las cartas detenidas en

esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D.ª Paula Argüelles de Mateos.—Madrid. Jerez 6 de Noviembre de 1883.—P. el Administrador, E. Prieto.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 5 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes en el dia anterior . . . 122
Entrada en el dia de la fecha . . . 40
Total . . . 162

Baja por curados . . . 5) 6
Idem por fallecidos . . . 1) 6
Existencia que queda . . . 126

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en este dia . . . 36
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital . . . 92
Nodrizas que se pagan de este capitulo . . . 25
Transeantes socorridos . . . 14

CÁRCEL.
Presos existentes del dia anterior . . . 132
Entrados en el dia de la fecha . . . 3
Total . . . 135

Han salido . . . 0
Quedan . . . 135

CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 3.
—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 9

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el dia 6.

Reses	Peso	Precio
Ganado vacuno	10	1311-1,2 kilos 1'46 ptas.
Lanar	12	204-1'00 1'00 "
Machos cabrios	2	39-100 1'00 "
De cerda	20	2037-600 1'58 "

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—R.R. de Madre de Dios.

SANTO DE HOY.—San Florencio Ob. y Cf. MAÑANA.—San Severo y sus tres hms. Mrs.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN
Solemne triduo que la piedad de los fieles consagra en la iglesia de San Agustín, a la Santísima Virgen Maria, venerada en su devotísima imagen del Socorro, patrona de esta ciudad.

Dará principio en el dia diez del corriente despues de la misa de doce.

El dia once por la mañana a las nueve será la funcion principal y predicará el presbitero Sr. D. Manuel Cortina de la Vega, capellan de las Hermanitas de los Pobres.

El Jubileo circular estará en los dias 10, 11, 12, 13, y 14.

En el dia catorce es el retiro espiritual para los Congregantes de la Escuela de Maria Santísima. La comunión general será a las ocho y los ejercicios a las doce.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 5.

LOS CARLISTAS.

No parece sino que se habian propuesto hacer que no se conociera entre ellos en el dia de ayer la falta de los rebeldes ó integrantes.

Y el caso es que lo han conseguido, pues aun cuando fueran algunos menos, parecian más que en los años anteriores.

Por la mañana, a las once y media, asistieron a una misa solemne en la iglesia del Cármén Calzado, en número suficiente para que el templo estuviera lleno del todo. Verdad es que no todos los concurrentes serian carlistas, pues tambien habria algunos que irian por oír misa, como que era domingo, ó por escuchar las voces de la capilla formada de carlistas, y en honor de la verdad bastante buena.

Despues de misa era natural que trataran de almorzar y comer en honor del señor, y para no tropezar con la ley de reuniones se dividieron en grupos.

Uno de ellos, el más numeroso, compuesto de gente de armas tomar, en su mayoría de las provincias vascas, capitaneado por el baron de Sangarren, dirigióse al juego de pelota del Paseo de la Castellana. Allí habia una mesa al aire libre de menos de veinte cubiertos, de diecinueve, que despues se extendió hasta unos cincuenta.

Ocupó el centro de la mesa el baron de Sangarren, teniendo de vis a vis al Sr. Valbuena; a los lados de éste los Sres. Urrechú y Rada (D. José y D. Fernando), y a los del primero, los Sres. Echavarría y Viñalet.

Al beber el Champagne brindóse mucho en prosa y en verso por el señor, por supuesto, y por el exterminio de los rebeldes. Despues jugaron a la pelota y tuvieron su poco de música.

Otro grupo no menos ardiente que el anterior, en el que figuraban los Sres. Solana, Romero, Mendoza y otros muchos, comió en un restaurant de la Corredera de San Pablo, figurando en el menú *ors d'oubrs* de integrismo, tortilla de Lácar y Lorca, merluza a la Somorrostro, pollo de Montejurra, fletés de Necedal (hijo), postres de varias acciones.

Por último, el grupo de gente más pacífica, la junta directiva del Casino de la calle de Atocha, presidida por el marqués de Cerralbo, comió en el Restaurant Inglés de la calle del Lobo.

Por la noche, así como lo habian hecho por la mañana en la iglesia, tornaron a reunirse todos los grupos en el Casino, donde pasaron la noche entre discursos, piano, canto, versos, etc.

—Anteanoche celebró sesion la Academia de Jurisprudencia.

Sin discusion y por aclamacion, despues de unas sentidas y elevadas frases pronunciadas por el Sr. Presidente, se acordó solemnizar la promulgacion del

Código civil con una gran sesion pública, en la cual deberá ser entregada al actual ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez, el titulo de académico de mérito, que la fué concedido por la Academia en Enero de 1887.

Para organizar dicha sesion, que segun parece revestirá una solemnidad extraordinaria, fueron designados el presidente de la Academia, Sr. Silvela, el secretario general, Sr. Urquiola, el tesorero, señor Rolland, los académicos profesores Comyn y Liñan y los numerarios señores duque de Ripalda y Taboada.

—A los que han puesto en duda que el Sr. Rascon, nuestro representante cerca del rey de Italia, aceptase su traslacion a Berlin, debemos decirles que se ha recibido un despacho manifestando que se halla dispuesto a prestar sus servicios donde el gobierno los juzgue útiles.

Con lo cual desaparecen las dificultades que se suponian existir para que el señor Albarada vaya a la representacion de Italia.

—Para restablecer su salud se ha ausentado de Madrid D. Santos La Hoz, presidente accidental de la junta directiva del partido republicano progresista.

—La Asociacion para la reforma de los aranceles celebrará el dia 18 de este mes un importante *meeting* en el teatro de Alhambra.

Según nuestras noticias, este *meeting* revestirá excepcional importancia, porque vendrán a tomar parte en él algunos importantes agricultores de Valladolid y de Palencia, que creen que la crisis agricola sólo puede combatirse con resultado por el criterio de la libertad de comercio.

—El Sr. Sagasta recibió ayer en su casa la visita de los Sres. Alonso Martinez y Martos, con quienes se ocupó de asuntos de gobierno.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Lóndres 5.—Un despacho de Nueva-York fechado esta mañana, anuncia que un buque aduanero norte-americano, ha apresado la goleta mercante española *Engracia* de la matrícula de la Habana.

La goleta española ha sido conducida a Cayo-Hueso por el buque americano.

Las autoridades americanas para justificar este apresamiento pretenden que la *Engracia* se dedicaba al contrabando.

Faltan detalles sobre el punto en que se ha verificado aquel, aunque se cree que ha sido en aguas de la República. De otra manera, el hecho seria un atentado contra el derecho internacional.

Lóndres 5.—Hé aquí los pormenores que da hoy la prensa respecto de la cuestion relativa al ministro de la Gran Bretaña en Washington, que tanto ocupa en estos momentos la atencion pública.

Tan pronto como el primer ministro marqués de Salisbury fué informado del incidente, dió orden al ministro plenipotenciario Lord Sackville que volviese a Inglaterra en uso de licencia.

A pesar de que esto constitua una satisfaccion dada a los Estados Unidos por la publicacion de la carta del diplomático británico que tanta polvareda levantó en la república, el presidente Cleveland, dispuso que se entreguen los pasaportes a Lord Sackville.

El hecho como no podia menos de suceder, produjo gran sorpresa é indignacion en el *Foreign Office*, calificándose de injuria inferida a la Gran Bretaña.

La prensa bien informada añade que el gobierno inspirándose en un elevado espíritu de prudencia y circunspeccion no apelará, sin embargo, a las represalias, enviando los pasaportes al ministro americano en Lóndres.

Se limitará a no nombrar por algun tiempo al ministro que ha de suceder a Lord Sackville quedando encargado de la legacion de Washington el primer Secretario.

Teatro Principal.

A las siete y media, LA NOCHE DEL 31.—A las ocho y media, LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ.—A las nueve y media, MAM'ZELLE NITOUCHE.—A las diez y media, segundo acto de la misma.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 a las 7'10 de la tarde.

El «Correo» califica de «canard» un telegrama en que se atribuye al conde de Rascon trabajos para la entrada de España en la triple alianza.

Madrid 6 a las 12'10 de la madrugada.

El discurso de Cánovas, en Huelva, ha sido de acentuada oposicion contra el sufragio universal y el aumento en el presupuesto de Gracia y Justicia para el planteamiento del Jurado.

La prensa se ocupa con preferencia del gran escándalo dado por los carlistas de Barcelona.

Madrid 6, a las 10'30 de la mañana.

El Consejo de ministros acordó que el dia 30 se abran las Cortes y aprobó el presupuesto del proyecto de construccion de carreteras en la provincia de Málaga y Almería.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.

El vapor **CABO CREUX**, capitán Ibarra, saldrá el Jueves 6 del actual, á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á lleo corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor **CABO IÑEAS**, capitán Goiz, saldrá el Jueves 6 de Noviembre, á las 12 de la tarde para Vigo, Coruña y Burdeos, sin trasbordo.

El vapor **TRIANA**, capitán Villalaveitia, saldrá el Viernes 9, á las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña Ferrol, Riveo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á lleo corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor **CABO SANTA MARIA**, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murueta 19, Cádiz.

NAVIGACION GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, **ORIONE**, su capitán D. E. Lavarello, saldrá el 4 de Diciembre.—Viaje en 16 días.—Iluminación eléctrica, cuartos para niños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz: SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegacion á Vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español **SEGOVIA**, su capitán D. José García, saldrá para dichos puertos el viernes 9 de Noviembre, á las siete de la mañana, admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

LINEA DE VAPORES SERRA.
Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico **LEONORA**, capitán D. Juan Alegria, saldrá de Cádiz el martes 29 de Noviembre.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR PUERTO DE SANTA MARÍA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 7.
16 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde. 2 de la tarde.
0 de la idem. 0 de la idem.

JUEVES 8.
27 30 de la mañana. 1 de la tarde.
3 de la tarde. 4 de la idem.
0 de la idem. 00 de la mañana.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.
ENTRARON.
Dia 4. Vapor español Zurbarán, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Rioja, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Julian, de Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor francés Ville d'Anvers, del Havre y Lisboa, en 30 horas con carga general.
Vapor inglés Corso, de Liverpool en 7 días con brea.
Vapor inglés Patterdale, de Newcastle en 7 días con carbón.
Corbeta española Pedro Gusi, de Vigo en 12 días en lastre.
Goleta inglesa Marvell, de Oporto en 4 días en lastre.
Los laudes Manolito, de Isla Cristina con cascos de sardinas, Providencia, de Tanager con huevos, San Sebastian, de Ayamonte con cascos de sardinas y Marianito, de Tanager con huevos.
El falucho Dolores, de Isla Cristina con cascos de sardinas.
Vapor inglés Wilfre, de Gibraltar en 10 horas con cebada de tránsito.
Bergantin francés Saint Pierre, de Chataru en 40 días con madera de tránsito.
Balandra española San José, de Sevilla en 12 horas con carga general.
Dia 5. Vapor español correo Isla de Panay, de Manila y Cartagena en 2 horas con carga general y 23 pasajeros.
Vapor español correo Tanager, de Tanager en 5 horas en lastre y la correspondencia.
Bergantin francés La Manche, de Burdeos en 9 días con madera.
Polacra-goleta española Cármen Juanito, de Muros en 5 días con carbon.
Los laudes Joaquin Buceta y San José, de Tanager con huevos.
Los faluchos Santa Ana, y San Sebastian, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

SALLERON.
Dia 4. Vapor español correo Tanager, en lastre con la correspondencia para Tanager.
Vapor español trasatlántico Pio IX, con carga general y 114 pasajeros para Puerto-Rico y Habana.
Vapor español Cabo Quejo, con carga general para Vigo y Bilbao.
Vapor español Soto, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor español Cabo Santa Maria, con sal para Huelva.
Vapor español Muley Hassan, con varios efectos para Algeciras y Gibraltar.
Y el cañonero Cocodrilo.
Dia 5. Vapor español Cabo Ortegá, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.
Vapor español Rioja, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

SE COMPONEN MÁQUINAS DE COSER
2—CONSISTORIO—2.
Solidez, perfección, economía y garantía en las composturas.

VENTA.—En precio
arreglado se cede un corralon próximo á la Estacion, que forma un cuadro de 4 900 varas.—Más informes en la barbería Corredera, número 43.

Leche de cabras.
En la plaza de Escribanos, en el local de la confitería de la Campana, se abre un despacho de leche pura de cabras, de la acreditada cabrería de D. Gabriel Mateos, y se venderá á 30 céntimos el medio litro. Se despacha por la mañana y por la noche.

Se venden unas
puertas á propósito para cochera, trabajador ó estancia, un conejo y once conejas muy buenas para criar.—Darán razon en la tienda del Pozo Dulce.

Paja superior.
Se vende de trigo en el cortijo de T-bajeta á 10 rs. carga, 400 rs. carro y 80 carretada. Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 12, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, los días no feriados.

Se arrienda desde ahora
toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Platero: las llaves p a verla están en la tienda de Mercader le la esquina, y para tratar de ajustar en el llauo de San Sebastian, número 8 de una á tres de la tarde, todos los días.

Se arrienda desde ahora
el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacen).

Se arrienda desde ahora
una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Darán razon en la calle Francos, núm. 12.

Se arrienda una bodega y
corralon en la calle Armas de Santiago.—Darán razon en la plaza de Tetuan, núm. 8.

Anuncios.
Se venden varias
puertas.—En el almacén calle de la Merced, núm. 15, darán razon.

Se traspasa el establecimiento
de comestibles situado en la calle Francos, núm. 57.

En el antiguo almacén
de la plaza de Plateros núm. 14, se venden:
Cebada del país, á 26 rs.
Habas, á 40.
Azúcar terciada, á 36, 38 y 40.
Id. florete, á 42, 44, 46 y 48.
Arroz nuevo, florete, á 28.
Habichuelas valencianas, á 23 y 24.
Aceite de Moron, á 54 y 56.
Café Puerto-Rico, á 7 1/2.
Manteca de Flandes, 21 rs. kilo.
Id. en latas de un kilo, 20.
Id. en id. de medio kilo, 11.
Id. del reino, de primera, 11 reales kilo.
Queso de bola, 5 1/4
Id. plato, 5 3/4.

Turrón de Gijona.
Acaban de llegar los antiguos y acreditados turróneros hijos de José Gisbert, con un gran surtido de turrón de Gijona, Alicante, nieve, de fruta, yemas de huevos, peladillas de Alcoy, piñones, anises, ave lananas, almendras garrapinadas, dulce seco, de fruta y calabaza.—Se vende á precio reducido en la Lancería, núm. 15 y en la calle Larga frente al Casino Jerezano.

LA INGLESA.
NEVERÍA Y CERVECERÍA,
Plaza de Alfonso XII, 22
Abundante y variado surtido en cervezas de todas clases, como Cruz Blanca, Alemana fuerte, Inglesa, et cétera, etc., á precios arreglados.
Pasteles, bollos de leche para chocolate y las ricas tortas de Nieto, de Sevilla, á 15 céntimos de peseta y por docenas, á 1'70 pesetas.
Galletas inglesas, peladillas y grajeas, á 8 rs. libra.
Jamon cocido en dulce, 1'40 peseta racion.
Salchichon, embuchado y jamon extremeño, en crudo, á 1'25 peseta racion.
Rico menudo á la andaluza, los jueves y domingos, á 3 rs. racion.
Aguardientes de Rute y Cazalla, legítimo de uva, á 7 rs. botella, sin casco.
Id. de la Sierra, 6 rs. botella.
SERVICIO A DOMICILIO.

Se arrienda desde ahora
la calle Valderrama núm. 8 se arrienda un molino acuelero con un buen almacén para id., y dos bodegas en el mismo local. Calle Animas, núm. 4, informarán.

Se arrienda desde ahora
toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Platero: las llaves p a verla están en la tienda de Mercader le la esquina, y para tratar de ajustar en el llauo de San Sebastian, número 8 de una á tres de la tarde, todos los días.

Se arrienda desde ahora
el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacen).

GUERRA A LA CALVICIE!!
¡¡MUERAN LAS CANAS!!
¡¡ABAJO LA CASPA!!

RENOVADOR DEL DR. HALL
Lo r comiendan eminentes autoridades médicas, para hermosear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.
AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.ª
BARCELONA.

ABONOS MINERALES COMPLETOS
PARA VIÑAS, CEREALES, ARBOLES DE TODAS CLASES, HUERTAS Y JARDINES, DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.
		Ptas. Cts
1.	Azoado ó Amoniacoal.—Para cereales, huertas y jardines.	32
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32
3.	Forfado.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30
4.	Superfosfado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17 50
6.	Fosfado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.
Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.
Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MELINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.
EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancilleria, núm. 5.

PANACEA DE LA DENTICION.
Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el Babelo.
FRANCO, UNA PESETA.
De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lanceria, 31 y 33.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2 '50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pídanse nuevos catálogos ilustrados.
19. ALGARVE 19.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

COMPANIA FRANCESA
A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA
EL FENIX
Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.
Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.
ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.
GARANTIA
269.187.469'40 Francos.—269.187.469'40 Pesetas.
Capital social, 4.000 000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts.
Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.
ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.
Ramo de incendios, accion de. 1.000 Frs. 6.500
» vida, » de. 5.000 19.000
Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 52.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y la Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apéltito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre AROUD
la BOLA AROUD

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.
PRECIO FIJO.
Boas de piel, pluma y peluche. Tela especial para los Dormans y Redingotes, á 16 rs. Sombreros para señoritas, modelos THEO. Nuevas colecciones de abrigos y vestidos para niños. Pañetes cheviot con ricas combinaciones de Matalasé cachemir para trajes de señoras. Cortinajes-fantasia. Alfombras. Especialidad en Lencería.

DE omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ut pappua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

VERDADEROS GRANOS DE SARRAL DE LA FRANCK!
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
de la FALTA de APETITO, de ESPREMIENTO
de JACQUELA, de VARIOS de CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

LA JEREZANA.
TEJO PEREZ Y C.ª
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS
DE VINOS MOSTOS JEREZANOS.
FÁBRICA: CALLE MENDEZ NUÑEZ, 15.—SUCURSAL: SANTA MARÍA, 8.
En dichos establecimientos se expenden los renombrados aguardientes titulados
ANÍS LA MASCOTA, SERRANO JEREZ Y OJEN JEREZ
que garantizamos no solo por el Certificado de este Laboratorio Químico Municipal, sino que ofrecemos
1.000 PESETAS
á la persona que pruebe químicamente no ser estos productos de vinos mostos.
Además hay un variado surtido de toda clase de aguardientes y licores tambien garantizados como los anteriores.
Flema de 38 grados, para lamparillas, á 1'25 pta. litro

COMPANIA FRANCESA
A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA
EL FENIX
Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.
Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.
ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.
GARANTIA
269.187.469'40 Francos.—269.187.469'40 Pesetas.
Capital social, 4.000 000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts.
Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.
ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.
Ramo de incendios, accion de. 1.000 Frs. 6.500
» vida, » de. 5.000 19.000
Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 52.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2

LA JEREZANA.
TEJO PEREZ Y C.ª
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS
DE VINOS MOSTOS JEREZANOS.
FÁBRICA: CALLE MENDEZ NUÑEZ, 15.—SUCURSAL: SANTA MARÍA, 8.
En dichos establecimientos se expenden los renombrados aguardientes titulados
ANÍS LA MASCOTA, SERRANO JEREZ Y OJEN JEREZ
que garantizamos no solo por el Certificado de este Laboratorio Químico Municipal, sino que ofrecemos
1.000 PESETAS
á la persona que pruebe químicamente no ser estos productos de vinos mostos.
Además hay un variado surtido de toda clase de aguardientes y licores tambien garantizados como los anteriores.
Flema de 38 grados, para lamparillas, á 1'25 pta. litro

COMPANIA FRANCESA
A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA
EL FENIX
Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.
Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.
ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.
GARANTIA
269.187.469'40 Francos.—269.187.469'40 Pesetas.
Capital social, 4.000 000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts.
Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.
ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.
Ramo de incendios, accion de. 1.000 Frs. 6.500
» vida, » de. 5.000 19.000
Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 52.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2

COMPANIA FRANCESA
A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA
EL FENIX
Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.
Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.
ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.
GARANTIA
269.187.469'40 Francos.—269.187.469'40 Pesetas.
Capital social, 4.000 000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts.
Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.
ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.
Ramo de incendios, accion de. 1.000 Frs. 6.500
» vida, » de. 5.000 19.000
Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 52.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2